U.O.C Nº 0110/2024

Encarnación, 15 de marzo de 2024.

Dr. Juan Agustín Encina

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de responder a la observación primera etapa, correspondiente al ID Nº 438.656

REITERACIÓN- N°4) Solicitud de aclaración Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso. Comentario: ¿Considera la convocante que se cumplió taxativamente con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones? ¿La convocante contempló la correcta aplicación de lo establecido en el Decreto Reglamentario 2992/19, al momento de la apertura de ofertas; artículo 57° inc. b? ¿La convocante se adecuó a lo establecido en el Decreto Reglamentario 2992/19, artículo 101° y artículo 105°?

La convocante ha cumplido con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, si bien no se mencionó en el acta de apertura de sobres la existencia del sobre económico, no obstante se explicó verbalmente a los oferentes presentes que la apertura del sobre económico se haría posterior a la verificación y posterior comunicación del resultado del dictamen de evaluación con respecto a la oferta técnica, en este sentido, no se ha alterado lo indicado en las bases concursales, la convocante lo considerará para las próximas convocatorias en sistema de adjudicaciones doble sobre técnico-económico, la de mencionar la existencia de ambos sobres —técnico y económico.

Por otro lado, se cumplió con lo establecido en el Decreto Reglamentario 2992/19 artículo 101 y 105, considerando que el objeto del presente proceso es realizar fiscalización de obras, requiriendo a su vez prestación de servicios de carácter intelectual, en cuanto al presupuesto es fijo se consideró la evaluación de las ofertas técnicas seleccionando la de mayor puntaje y aquellas que mantuvieron el precio indicado por la convocante.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Marizol Gallas Kressin
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
Gobernación de Itapúa / **RUC:** 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay